

EL MUSEO CANARIO

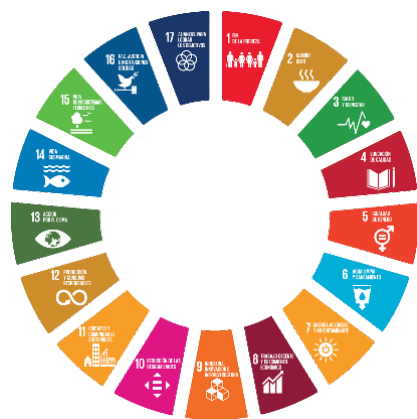
ESTABLECIDO EN 1879

PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2026

PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2026

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVOS
3. ACTUACIONES
4. REPORTE VOLUNTARIO CSRD/NFRD



1. PRESENTACIÓN

El compromiso de El Museo Canario con la sostenibilidad forma parte de su estrategia anual, dada la importancia del vínculo del patrimonio con el territorio, y enfatiza su responsabilidad para la transformación social de los museos y centros de documentación como núcleos de pensamiento crítico y preservación de la identidad. La sostenibilidad ocupa un lugar dentro del Plan de Actuación, y es transversal a todas las actividades y áreas.

La sostenibilidad es un proceso de mejora continua, y en los museos y centros de documentación sin fines de lucro, su rentabilidad se traslada a los grupos de interés que tienen influencia en ellos y a cuyas expectativas en esta materia se debe dar respuesta en la medida de las posibilidades: las instituciones a las que pertenecen, los públicos diversos que los eligen, las administraciones a las que se rinden cuentas, las comunidades de origen de sus piezas, las empresas que actúan como mecenas, las personas que integran la organización, los proveedores que se convierten en socios de la actividad, etc. Esta mejora continua es un proceso de atención, de escucha, de diálogo, en definitiva, para cumplir con la responsabilidad de los museos y centros de documentación: contribuir a la transformación social fomentando una reflexión para el pensamiento crítico a través del patrimonio.

Nuestro Plan de Sostenibilidad concibe considerar el impacto de las decisiones tanto en la gestión de la Sociedad Científica como en la programación. El objetivo general del Plan de Sostenibilidad 2026 es avanzar hacia un espacio cultural resiliente y responsable, que contribuya al desarrollo social y ambiental de su entorno, asegurando que sus recursos y su legado histórico sean accesibles para futuras generaciones. En lo que se refiere al medio ambiente, se plantea continuar con la progresiva reducción del impacto ambiental mediante la gestión eficiente de recursos, la minimización de emisiones y su compensación, y la implementación de prácticas sostenibles y actividades didácticas que favorezcan la conservación del entorno natural. En relación con la integración social, la sostenibilidad significa poner a las personas en el centro y fortalecer el compromiso con la comunidad promoviendo la inclusión, la educación y la participación activa de diversos públicos en la conservación y apreciación del patrimonio histórico, favoreciendo el acceso equitativo, la identidad y el turismo cultural. Y en cuanto a la gobernanza, la sostenibilidad implica consolidar una estructura organizativa transparente, ética y eficiente, que permita la toma de decisiones informada y participativa, asegurando la responsabilidad social y ambiental de todas las actividades de la Sociedad Científica. El Museo Canario, con una media de veinte personas en plantilla, no está obligada al cumplimiento de la Directiva NFRD (2014/95/UE) ni de la

Directiva CSRD (2022/2464/UE). Sin embargo, al reportar voluntariamente con los criterios CSRD, la entidad se alinea con las mejores prácticas internacionales de transparencia y responsabilidad social, reforzando su credibilidad ante grupos de interés, instituciones financiadoras y la sociedad.

Este Plan de Sostenibilidad está integrado en el Plan de Actuación anual de la institución para 2026, el cual establece tres líneas de actuación estratégicas: «Conservación para el futuro», «Investigación para el conocimiento», y «Difusión para la sociedad». La actividad sigue la senda de la estrategia plurianual plasmada en el Plan de Fortalecimiento 2025-2028. De esta manera, la Sociedad Científica El Museo Canario asume la sostenibilidad como parte de su estrategia corporativa.

En el marco global, se pretende contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en su Agenda 2030, a las metas de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, y al proyecto Ecoisla Gran Canaria 2030 del Cabildo de Gran Canaria.

Para ello, la Sociedad Científica asume su papel y su responsabilidad en la transformación mediante el conocimiento de la historia, la ciencia y la cultura canarias a través de sus fondos arqueológicos y documentales.

De manera transversal, El Museo Canario aporta información sobre su contribución a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en cada una de las actividades que organiza.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo general del Plan de Sostenibilidad 2026 es avanzar hacia un espacio cultural resiliente y responsable, que contribuya al desarrollo social y ambiental de su entorno, asegurando que sus recursos y su legado histórico sean accesibles para futuras generaciones.

Objetivos Específicos

OE1 – Medio Ambiente

Continuar con la progresiva reducción del impacto ambiental mediante la gestión eficiente de recursos, la minimización de emisiones y su compensación, y la implementación de prácticas sostenibles y actividades didácticas que favorezcan la conservación del entorno natural.

OE2 – Integración Social

Fortalecer el compromiso con la comunidad promoviendo la inclusión, la educación y la participación activa de diversos sectores sociales en la conservación y apreciación del patrimonio histórico, favoreciendo el acceso equitativo, la identidad y el turismo cultural.

OE3 – Gobernanza

Consolidar una estructura organizativa transparente, ética y eficiente, que permita la toma de decisiones informada y participativa, asegurando la responsabilidad social y ambiental de todas las actividades de la Sociedad Científica.

3. ACTUACIONES

Las actuaciones se organizan en torno a los tres ámbitos –Medio Ambiente, Integración Social y Gobernanza–, en línea con los Criterios de Impacto ASG.

3.1 Medio Ambiente

Acciones orientadas a reducir el consumo de energía y agua, minimizar residuos, disminuir emisiones de carbono, promover la biodiversidad y educar en prácticas ambientales responsables.

Código	Actuación	ODS
AA1	Cálculo y reducción de la huella de carbono. Medición, reducción y compensación de emisiones contaminantes directas e indirectas.	ODS 13
AA2	Promoción del medio ambiente en publicaciones y eventos que destaquen la importancia del patrimonio natural de Canarias.	ODS 13
AA3	Difusión del impacto de la vida humana en el entorno natural en el espacio expositivo, publicaciones y eventos.	ODS 15
AA4	Consideración de la reducción del impacto en los proyectos expositivos temporales con la guía «Un proyecto sostenible».	ODS 13

3.2 Integración Social

Acciones para fomentar la inclusión y la accesibilidad, programas educativos, participación ciudadana, apoyo a la economía local y sensibilización en sostenibilidad.

Código	Actuación	ODS
AS1	Innovación social sostenible a través del patrimonio con la metodología History Thinking.	ODS 10, 11
AS2	Colaboración con ONG para la inclusión social mediante talleres y visitas guiadas.	ODS 4, 10, 11
AS3	Generación de oportunidades de empleabilidad cultural para la población juvenil.	ODS 8, 9
AS4	Fomento de la investigación juvenil con las becas Chil y Naranjo.	ODS 4, 8, 9

AS5	Fomento de la educación sobre Canarias a partir de los fondos de El Museo Canario.	ODS 4
AS6	Mejora de la accesibilidad mediante obras de ampliación e innovación en recursos didácticos.	ODS 10
AS7	Sensibilización con la protección del patrimonio mediante la campaña «Guardián de nuestro origen».	ODS 11

3.3 Gobernanza

Acciones para fortalecer la transparencia, la participación inclusiva, el cumplimiento normativo y la planificación estratégica alineada con la sostenibilidad.

Código	Actuación	ODS
AG1	Hacer cultura y proteger el patrimonio como actividad transversal para la sostenibilidad.	ODS 4, 17
AG2	Transparencia y rendición de cuentas a los grupos de interés. Colaboración público-privada.	ODS 17
AG3a	Asimilación de procesos, referencias y certificaciones para la buena gobernanza.	ODS 17
AG3b	Plan de Igualdad: seguimiento, actualización y formación.	ODS 5
AG4	Difusión de la sostenibilidad: participación en el Congreso de Museos de Canarias.	ODS 17
AG5	Difusión de la sostenibilidad con un plan de publicaciones propio.	ODS 17

4. REPORTE VOLUNTARIO CSRD/NFRD

La Sociedad Científica El Museo Canario, con una plantilla media de 20 personas, no está obligada al cumplimiento de la Directiva NFRD (2014/95/UE) ni de la Directiva CSRD (2022/2464/UE). Al finalizar el ejercicio, se realizará la emisión del informe dando respuesta a estas metodologías. al reportar voluntariamente sobre información no financiera y doble materialidad, la entidad se alinea con las mejores prácticas internacionales de transparencia y responsabilidad social, reforzando su credibilidad ante grupos de interés, instituciones financieras y la sociedad. Además, durante la ejecución de la actividad se realizará seguimiento continuado a las acciones desarrolladas y evaluación de su impacto.